

1. POLÍTICA

WEG se compromete a controlar y restringir las sustancias restringidas en sus productos y procesos de producción, de acuerdo con los límites establecidos en las regulaciones, contribuyendo a la sustentabilidad del negocio.

2. APLICACIÓN Y ALCANCE

Este documento es aplicable a los productos fabricados en todas las unidades de negocios y afiliados de WEG y puede implementarse en afiliados y en las ubicaciones necesarias. Los gerentes deben conocer y aplicar el contenido de su política, o lo que debe ser del conocimiento, cuando corresponda, a las partes interesadas relevantes definidas por la alta gerencia y documentadas en WPS-28817.

3. PAUTAS

Orientar el manejo de asuntos relacionados con sustancias restringidas en productos weg, de acuerdo con las regulaciones aplicables, en las plantas de producción, sucursales comerciales y en los proveedores de materias primas, componentes e insumos.

3.1. Pautas específicas

- Respetar los límites de las sustancias restringidas, establecidos en la normativa, en sus productos, envases, procesos y en su cadena de suministro;
- Haga esfuerzos en su cadena de suministro para asegurarse de que no haya productos minerales de países con restricciones mineras (Minerales en conflicto);
- Utilice la Lista de Sustancias Restringidas de WEG (WFR-35040) como base oficial;

4. GESTIÓN DE SUSTANCIAS RESTRINGIDAS

A continuación, se detallan los pasos del proceso de Cumplimiento del Producto para garantizar la conformidad del producto WEG. El proceso comienza con la identificación de una nueva regulación, termina con las acciones implementadas y validadas y se mantiene a través de controles periódicos y el monitoreo de nuevas regulaciones.



4.1. Supervisar Regulaciones

Se debe monitorear la aparición de nuevas regulaciones o cambios a las existentes. Cuando se detecta la creación / alteración de una regulación, comienza el proceso de Cumplimiento del Producto.

Cuando sea posible, tenga la participación de WEG en la construcción de regulaciones (federales, estatales y otras) con los organismos responsables, a través de entidades de clase o incluso como una empresa. En esta etapa, los grupos de trabajo utilizan equipos multidisciplinarios para crear una regulación adecuada a la realidad de las empresas.

4.2. Evaluación de Requisitos Legales

En esta etapa, se realiza la interpretación de los requisitos para la operación de WEG.

Durante esta actividad, los empleados de diferentes áreas de conocimiento y de todas las unidades de negocio del grupo WEG (WMO, WEN, WTI, WTD, WDC y WAU) deben participar para garantizar que el documento tenga en cuenta todo el alcance de los productos de la compañía. La información extraída se inserta en un informe, "file WEG" y se documenta en el Manual de Directrices Corporativas de Gestión de Sustancias Restringidas de

WEG (WMM-38839). Si hay regulaciones que traen nuevas sustancias restringidas, se actualiza la Lista de Sustancias Restringidas de WEG (WFR-35040).

4.3. Construcción del Plan de Acción WEG

Las áreas responsables de los procesos identificados en el "file WEG" deben participar, llevando a cabo el análisis de los impactos y la interacción, para identificar las brechas existentes y definiendo las acciones necesarias con los plazos y los responsables, para garantizar la conformidad de los productos WEG. Cada unidad de negocios es responsable de crear estos planes de acción.

4.4. Aprobación del Plan de Acción

Envíe el Plan de Acción para su aprobación a una de las Comisiones o Comités WEG. La elección de la Comisión debe estar de acuerdo con la pertinencia de las áreas.

4.5. Ejecución de Acciones

En esta etapa, se implementan las acciones necesarias para garantizar la conformidad del producto WEG. La implementación de acciones y plazos debe ser monitoreada y evidenciada para validar el proceso.

4.6. Verificación de Proceso

En esta etapa, se supervisa el proceso para garantizar que se mantengan los sistemas implementados. Las sucursales productoras y comerciales deben transmitir la información solicitada por la oficina central.

5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

ÁREAS	RESPONSABILIDADES
Suministros	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y mantener proveedores que cumplan con la Lista de Sustancias Restringidas de WEG (WFR-35040) y los procedimientos de WEG; - Asegúrese de que las declaraciones de conformidad de los proveedores y las pruebas realizadas se actualicen de acuerdo con los procedimientos de WEG.
Proveedores de Materias Primas, Componentes e Insumos.	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el cumplimiento de la Política WEG sobre sustancias restringidas de acuerdo con el Código de Ética del Proveedor y el Acuerdo de suministro; - Suministrar materias primas, componentes y insumos de acuerdo con la Lista de Sustancias Restringidas WEG (WFR-35040) y los procedimientos de WEG; - Proporcionar las declaraciones de servicio a las directivas y, cuando se solicite, los análisis de apoyo; - Responder a los formularios de investigación sobre el tema de las sustancias restringidas; - Involucrar a sus proveedores, cadena de suministro, en los procesos de gestión de sustancias restringidas;
Ingeniería Proyecto de Producto	<ul style="list-style-type: none"> - Especificar materiales que cumplan con la Lista de Sustancias Restringidas de WEG (WFR-35040);
Certificación de Producto - Brasil	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la implementación / ejecución de los ítems 4.1 a 4.6 de esta política; - Mantener Certificados / Declaraciones actualizados, en referencia a sustancias restringidas, que son exclusivas y / o compartidas por su Parque Industrial.
Certificación de Producto - Sucursales de producción	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la implementación / ejecución de los ítems 4.1 a 4.6 de esta política; - Mantener actualizados los Certificados / Declaraciones, referidos a sustancias restringidas, que son exclusivas de su Parque Industrial.
Comités y Comisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y aprobar los Planes de Acción de acuerdo con el punto 4.4.
Plantas de producción y Sucursales Comerciales con modificación	<ul style="list-style-type: none"> - Utilice solo materias primas, componentes e insumos, desarrollados / aprobados por el Departamento Responsable de Suministros y de conformidad con WFR-35040
Comerciales	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener informados a los clientes sobre cuestiones relacionadas con sustancias restringidas.

6. FORO DE APROBACIÓN

Comité de Proceso de Gestión de Calidad y Sustentabilidad.

7. FRECUENCIA DE REVISIÓN Y ÁREA RESPONSABLE DE LA REVISIÓN

Revisión cada dos años: departamento responsable de las certificaciones de productos.

8. REGISTRO DE APROBACIÓN

Acta DG 07/2020